

**42035 - TRABAJO SOCIAL CON
PERSONAS MAYORES**

CENTRO: 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas
TITULACIÓN: 4020 - Grado en Trabajo Social
ASIGNATURA: 42035 - TRABAJO SOCIAL CON PERSONAS MAYORES
CÓDIGO ULPGC: 42035 **CÓDIGO UNESCO:** 6310.11
MÓDULO: EL TRABAJO SOCIAL: MATERIAS, MÉTODOS, TEORÍAS Y APLICACIONES **TIPO:** Teórica
CRÉDITOS ECTS: 3 **CURSO:** 4 **SEMESTRE:** 2º semestre
LENGUA DE IMPARTICIÓN (Especificar créditos de cada lengua)
ESPAÑOL: 3 **INGLÉS:**

REQUISITOS PREVIOS

Para cursar esta asignatura no se exigen conocimientos previos.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del Profesor)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura Trabajo Social con Personas Mayores contribuirá al desarrollo de las funciones profesionales que se enuncian a continuación:

- Ayudar a las personas a desarrollar las capacidades que les permitan resolver problemas sociales individuales y colectivos.
- Promover la facultad de adaptación y de desarrollo individual de las personas.
- Promover y actuar para el establecimiento de servicios y políticas sociales adecuadas o de alternativas para los recursos socioeconómicos existentes.
- Facilitar información y conexiones sociales con los organismos de recursos socioeconómicos.

A los efectos anteriores, los Graduados en Trabajo Social están facultados para planificar, programar, proyectar, calcular, aplicar, coordinar y evaluar los servicios y las políticas sociales destinados a personas, grupos y comunidades, actuando en múltiples sectores funcionales.

Asimismo, podrán ejercer la profesión en un amplio marco de ámbitos organizativos, canalizando recursos y prestaciones a diversos sectores de la población, a nivel microsocioal, social intermedio y macrosocioal, realizando estudios referentes a la planificación, programación y desarrollo de las políticas sociales de ámbito estatal, autonómico y local, mediante la aplicación de las técnicas profesionales correspondientes. Igualmente, podrán efectuar estudios relativos a las políticas sociales, a su comportamiento y a la evaluación de resultados en su aplicación.

Competencias que tiene asignadas:

CG1. Ser capaz de usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.

CG3. Ser capaz de comunicarse con fluidez en su entorno y trabajar en equipo.

CE14. Capacidad de establecer relaciones profesionales, identificando necesidades, problemas, dificultades y conflictos, al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.

CE16. Capacidad de resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo.

CE20. Ser capaz de adquirir y desarrollar destrezas y habilidades para las relaciones

PÁGINA 1 / 9	ID. DOCUMENTO OIHjVH%8dK0%smJArmOBXQ\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		10/01/2018 13:11:01	MTU1OTkx	

interpersonales en el Trabajo Social, que le posibilite una mejor interacción en los diferentes contextos profesionales, en especial en el terreno de la entrevista personal, las reuniones y sesiones grupales, así como la intervención en diferentes foros.

CE30. Capacidad de desarrollar estrategias de prevención para gestionar y minimizar el estrés y el riesgo derivado del ejercicio profesional.

CE31. Capacidad de administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.

CE33. Ser capaz de identificar las actitudes, los estereotipos y prejuicios sociales, sus mecanismos de formación y cambio, y su influencia en la identidad personal y social para poder aplicarlos a la prevención y diagnóstico de las necesidades sociales de la ciudadanía en situación de riesgo de discriminación y exclusión.

CE36. Capacidad de preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses del sistema cliente.

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que pueden contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

CN2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales, y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

CN3. Contribuir a la mejora continua de su profesión, así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.

Objetivos:

1. Dar a conocer los conceptos y la terminología básica de la intervención social con mayores.
2. Dar a conocer al alumnado las distintas teorías científicas sobre la vejez.
3. Presentar y acercar al alumnado a la normativa, planes y programas para las personas mayores así como al sistema prestacional, haciendo especial referencia al Sistema para la Autonomía y atención a la dependencia
- 4.- Dar a conocer al alumnado el perfil, funciones y características de la intervención social con personas mayores.

Contenidos:

Unidad Didáctica 1.-Teorías sobre el envejecimiento y situación social de los mayores.

Unidad Didáctica 2.- Las políticas sociales y las personas mayores: normativa, planes y programas. Prestaciones y servicios.

Unidad Didáctica 3.- El Trabajo Social Gerontológico. La intervención social con mayores.

Metodología:

De acuerdo con los objetivos, competencias y contenidos planteados, la metodología didáctica tendrá una orientación teórico-práctica desde una perspectiva expositiva-interactiva. En este sentido se intercalarán las exposiciones teóricas con actividades que realizarán los alumnos para consolidar y/o profundizar en los contenidos teóricos.

PÁGINA 2 / 9	ID. DOCUMENTO OIHjVH%8dK0%smJArmOBXQ\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		10/01/2018 13:11:01	MTU1OTkx	

Así mismo, se establecerán actividades individuales y en equipo y sesiones de trabajo para aplicar los contenidos adquiridos a la realidad social.

CLASES PRESENCIALES

CLASES TEÓRICAS:

a) Organización y clarificación inicial del contenido, a través de lo que entendemos como clases expositivas.

Se pretende ofrecer a los alumnos una panorámica básica y general del conocimiento disponible en torno a cada uno de los núcleos temáticos a los que hemos hecho referencia. El esquema expositivo podría presentar el siguiente proceso:

- Presentación del esquema de contenido del tema.
- Ubicación del tema en relación con los anteriores y siguientes.
- Desarrollo de dichos contenidos.
- Posibilidades de aplicación e intervención.
- Comentario y debate con recomendaciones de la bibliografía sobre dicho tema.

Uno de los objetivos de estas exposiciones no sólo es que los alumnos/as reciban la información transmitida por el profesor, sino que se ha de procurar el propiciar durante dichas clases, la reflexión e intervención del alumnado.

b) La participación activa y creativa del alumnado en el desarrollo de las clases, bien a través de la estructuración de trabajos en grupo, bien a través de discusiones y debates que se organizan en el aula sobre determinados temas, y a través de lo que entendemos como clases activas.

CLASES PRÁCTICAS:

Las prácticas de aula, seminarios y trabajos dirigidos son espacios formativos donde se construye con profundidad una temática específica de conocimiento en el curso de su desarrollo y a través de intercambios personales entre los estudiantes, recibiendo asistencia y guía del profesor en sus tareas individuales y grupales. Las prácticas permiten desarrollar habilidades de comunicación y desarrollo de competencias intelectuales y profesionales, además del crecimiento personal de los estudiantes. Su marco organizativo puede incluir el estudio de casos y simulaciones; el aprendizaje basado en problemas; la resolución de problemas; el análisis de textos o documentos.

Se realizarán prácticas en el aula para valorar la comprensión de la asignatura y poner en escena de manera procedimental las diferentes estrategias que nos ayudan a entender los procesos de Enseñar a Pensar y Aprender a Aprender que se dan en los procesos de Aprendizaje.

Prácticas con dinámica grupal y trabajo cooperativo y que tendrán como complemento el desarrollo de determinadas actividades y participaciones en el foro de la Plataforma de Apoyo a la Presencial del Campus Virtual de cara a facilitar documentación anexa y seguimiento y apoyo de lo realizado en el aula.

TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO

Los alumnos/as deberán realizar una serie de actividades mediante el apoyo del Campus Virtual a partir de lecturas y tareas desarrolladas en clase y horas de dedicación para participar en los foros y estudio de la materia.

SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES

PÁGINA 3 / 9	ID. DOCUMENTO OIHjVH%8dK0%smJArmOBXQ\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		10/01/2018 13:11:01	MTU1OTkx	

Los principales tipos de actividades de enseñanza y aprendizaje que se llevarán a cabo serán:
Actividades de Trabajo Presencial:

Clase Presencial con exposición de contenidos mediante presentación o explicación por parte del profesor, participación de profesionales especialistas en la materia .
Aprendizaje cooperativo y basado en problemas en donde los alumnos abordarán problemas reales en pequeños grupos y bajo la supervisión del profesor.

Clases Prácticas en el Aula.

Discusión abierta (Foros) en gran grupo en el aula y mediante la Plataforma Virtual de los temas que necesiten una mayor profundización, planteados por el profesor.

Actividades de Trabajo Autónomo:

Trabajo para preparación de actividades.

Estudio teórico de contenidos relacionados con las clases teóricas. Actividades complementarias relacionadas con la asignatura.

A continuación, se desglosan las actividades formativas previstas para que cada estudiante trabaje los contenidos de la materia y sus contenidos en créditos ECTS.

ACTIVIDAD Y PORCENTAJE DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE Y COMPETENCIAS QUE DESARROLLA

Clase teórica en grupo grande: 20%. CE14, CE33

Taller-trabajo en grupo: 10%. CG1, CG3, CE14, CE20

Presentación de trabajos de grupo: 10%. CG1, C14, CE16, CN1

Tutorías: 5%. CE36, CN2, CN3

Actividades de evaluación: 5%

Trabajo autónomo del estudiante: 50%.CE30, CE31

Evaluación:

Criterios de evaluación

Se valorará el rendimiento y los aprendizajes adquiridos a través de una combinación equilibrada entre actividades de evaluación formativa y de evaluación final.

La evaluación formativa valorará el esfuerzo, el progreso en el aprendizaje y la consolidación de las competencias, e incentivará una dedicación constante a la materia a lo largo del semestre. Esta evaluación, con actividades, con participación en foros permite apreciar con mayor riqueza el progreso del alumnado en la adquisición de las competencias.

La alternativa de evaluación final asociada a ejercicio individual, presencial y escrito, permitirá confirmar, fundamentalmente, la adquisición de conocimientos y realizar una valoración final de los resultados del aprendizaje.

1.Participación en las prácticas de aula y foros de debate (virtual y/o presencial).

2.Desarrollo de actividades de elaboración.

3.-Prueba de elaboración escrita.

Sistemas de evaluación

PÁGINA 4 / 9	ID. DOCUMENTO OIHjVH%8dK0%smJArmOBXQ\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		10/01/2018 13:11:01	
		ID. FIRMA	
		MTU1OTkx	

A lo largo del desarrollo de la materia, el estudiante tendrá que presentar, de manera oral o escrita, trabajos específicos grupales. Éstos serán de corte teórico o práctico, con el objeto de que el profesor y alumnado puedan realizar un seguimiento de la adquisición de competencias. La participación activa en el aula, así como en los trabajos en equipo tendrá un peso en la evaluación global de la materia.

El examen se realizará al finalizar la asignatura y se desarrollará mediante preguntas tipo test con 30 preguntas y 4 opciones de respuesta de las cuales será una única la respuesta válida, constituyendo el 50% de la nota final de la asignatura. La nota del examen oscilará entre 0 y 5 puntos, y será necesario obtener una nota mínima de 2.5 puntos para liberarlo. La fórmula de corrección será de aciertos menos errores dividido entre tres, el resultado una vez dividido por treinta será multiplicando por seis.

Los trabajos grupales tienen como finalidad que el alumnado adquiera y desarrolle una serie de capacidades para el análisis, la reflexión, y la comunicación, así como para el trabajo en equipo y la resolución de situaciones y problemas relacionados con la profesión. Es por eso que dichas actividades tendrán un peso importante en la evaluación y constituirán el 20 % de la nota. Se realizarán dos trabajos grupales a lo largo de la asignatura según las orientaciones, temporalización y criterios de evaluación estipuladas previamente por la docente. Ambos trabajos se expondrán siguiendo las instrucciones facilitadas. La nota de cada práctica realizada oscilará entre 0 y 2 puntos y para superarlas será necesario obtener una nota mínima de 1 punto en cada una y así poder realizar la media.

La participación y actitud será medida a través del control de la asistencia a clase, de la entrega en los plazos previstos de los trabajos, la atención en el desarrollo de todo el proceso de aprendizaje, constituyendo el 10% de la nota final de la asignatura. Para valorar este criterio el alumnado debe tener una asistencia mínima del 50% de las clases teóricas y prácticas.

La exposición de trabajos supondrá el 20% de la nota final teniendo como finalidad expresar públicamente el manejo de los contenidos trabajados en los trabajos de grupo. Cada exposición se valorará entre 0 y 2 puntos, siendo necesario obtener en cada una de ellas el valor de 1 punto para superarla. En las exposiciones se podrá hacer preguntas al grupo sobre lo expuesto tanto por parte de la profesora como del resto de los oyentes.

Para aprobar la asignatura, será requisito indispensable haber superado los distintos apartados de los que se compone la evaluación. El alumno/a que no se haya presentado a examen pero que, por el contrario tiene calificación en otras pruebas, aparecerá en el acta la suma de sus calificaciones no superando, en ningún caso, el 4,5.

Se pueden concretar los indicadores en:

- Examen escrito u oral: 50% CE14, CE33
- Trabajos en grupo: 20% CG1, CG3, CE14, CE20
- Exposición de trabajos: 20% CG1, C14, CE16, CN1
- Participación y actitud: 10% CE36, CN2, CN3, CE30, CE31

Los estudiantes que participan en programas oficiales de movilidad con reconocimiento académico coordinados por la ULPGC y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, o bien estén matriculados en la ULPGC de asignaturas no incorporadas en sus acuerdos académicos, tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases y de la evaluación continua. Dichos estudiantes tienen derecho a ser evaluados mediante un sistema que les permita obtener la máxima calificación posible de acuerdo a lo establecido en el art. 37 de este Reglamento.

En la convocatoria extraordinaria este alumnado se evaluarán conforme un examen preguntas tipo

PÁGINA 5 / 9	ID. DOCUMENTO OIHjVH%8dK0%smJArmOBXQ\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		10/01/2018 13:11:01	
		ID. FIRMA	
		MTU1OTkx	

test con 30 preguntas y 4 opciones de respuesta de las cuales será una única la respuesta válida (70% de la nota final) y un trabajo individual (30% de la nota final) tutorizado por la docente. Será indispensable obtener la puntuación mínima (3,5 y 1,5 respectivamente) para superar la asignatura.

Todo lo no contemplado en el presente proyecto docente se regirá por el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias adquiridas por el alumnado en los Títulos Oficiales, Títulos Propios y de Formación Continua de la ULPGC, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria el 20 de diciembre de 2013 (BOULPGC de 14 de enero de 2014).

Criterios de calificación

Se pueden concretar los indicadores en:

- Examen escrito u oral: 50% CE14, CE33
- Trabajos en grupo: 20% CG1, CG3, CE14, CE20
- Exposición de trabajos: 20% CG1, C14, CE16, CN1
- Participación y actitud: 10% CE36, CN2, CN3, CE30, CE31

Estos criterios de calificación se mantienen en la convocatoria extraordinaria del presente curso. En la convocatoria especial y dos cursos siguientes, a los alumnos/as que hayan superado alguno de los criterios evaluativos se les guardará las calificaciones obtenidas debiendo presentar la parte pendiente para superar la asignatura. Por otro lado, en el caso de que un alumno/a no haya superado el requisito mínimo de asistencia establecido deberá realizar un examen preguntas tipo test con 30 preguntas y 4 opciones de respuesta de las cuales será una única la respuesta válida (70% de la nota final) y un trabajo individual (30% de la nota final) tutorizado por la docente. Será indispensable obtener la puntuación mínima (3,5 y 1,5 respectivamente) para superar la asignatura.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo del Estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Los principales tipos de actividades de enseñanza y aprendizaje que se llevarán a cabo serán:

Actividades de Trabajo Presencial:

Clase Presencial con exposición de contenidos mediante presentación o explicación por parte del profesor.

Seminarios y aprendizaje cooperativo y basado en problemas en donde los alumnos abordarán problemas reales en pequeños grupos y bajo la supervisión del profesor.

Clases Prácticas en el Aula.

Dinámicas grupales y discusión abierta (Foros) en gran grupo en el aula y mediante la Plataforma Virtual de los temas que necesiten una mayor profundización, planteados por el profesor

Actividades de Trabajo Autónomo:

Trabajo para preparación de actividades.

Estudio teórico de contenidos relacionados con las clases teóricas.

Actividades complementarias relacionadas con la asignatura.

PÁGINA 6 / 9	ID. DOCUMENTO OIHjVH%8dK0%smJArmOBXQ\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		10/01/2018 13:11:01	MTU1OTkx	

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Créditos ECTS = 3

Horas de trabajo presencial = 37.5

Horas de trabajo autónomo no presencial = 37.5

Total horas = 75 horas

Clases Magistrales Teoría en grupo = 30 horas

Horas Prácticas = 7.5 horas (2 horas, 1 cada grupo)

Distribución Semanal (siete semanas y media)

4 horas a la semana de clases de teoría

1 hora a la semana de clases prácticas/grupo.

Presentación y Tema 1: semanas 1/2, 1 y 2

10 horas clases teóricas

2 horas clase práctica por grupo: video-forum

Tema 2: semanas 3 y 4

8 horas clases teóricas

2 hora clase práctica por grupo: elaboración y desarrollo de casos.

Tema 3: semana 5, 6 y 7

12 horas clases teóricas

3,5 horas clase práctica por grupo: Dinámica a través de las TCI: Visibilización del Trabajo Social con Personas Mayores.

La anterior temporalización prevista está sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la asignatura pudiéndose revisar e introducir cualquier adaptación a la realidad del momento.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Material editable elaborado por el profesor.

Artículos de consulta.

Libros de texto recomendados.

Videos.

Proyector multimedia

Pizarra.

Entorno virtual de apoyo a la enseñanza presencia.

Panel de Expertos.

Mesas de debate

Exposiciones audiovisuales.

TIC

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

El alumno/a una vez finalizado el proceso de enseñanza-aprendizaje debe haber obtenido los siguientes resultados de aprendizaje:

-Identificar las distintas teorías y ciencias sobre el envejecimiento.

PÁGINA 7 / 9	ID. DOCUMENTO OIHjVH%8dK0%smJArmOBXQ\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		10/01/2018 13:11:01	MTU1OTkx	

- Utilizar adecuadamente la terminología propia vista en los contenidos.
- Analizar las distintas políticas sociales abordadas en el contenido de la asignatura sintetizando sus aportaciones a la intervención social.
- Diferenciar los distintos servicios y prestaciones para mayores.
- Valorar y argumentar las aportaciones del Trabajo Social a la intervención social con mayores.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada

Para las dudas relacionadas con la materia, los trabajos, el examen, etc. se realizará tutorías previa cita, en la Facultad de Ciencias Jurídicas, Módulo A, 4ª planta, despacho 406, en el horario establecido para las tutorías del segundo semestre siendo los miércoles y jueves de 12.00 h. a 15:00 h.

Atención presencial a grupos de trabajo

Se realizará tanto en el aula como a través del campus virtual y, en su caso, previa cita en el despacho 406, Módulo A, 4º planta de la Facultad de Ciencias Jurídicas.

Atención telefónica

Mediante el teléfono 928457149, en el horario de atención presencial, se atenderán aquellas cuestiones que no requieran de mucha explicación o para organizar alguna cita o reunión.

Atención virtual (on-line)

Se realizará mediante el campus virtual, en tutorías virtuales o mediante el correo electrónico mariadelcarmen.benitez@ulpgc.es

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Bibliografía

[1 Básico] El proceso de envejecimiento /

B. L. Mishara y R. G. Riedel ; prólogo a la edición española por Joaquín Mª Arago Mitjans ; traducido por Guillermo Solana.

Morata,, Madrid : (1986)
8471123053

[2 Básico] La protección de las personas mayores /

Carlos Lasarte Álvarez (director) ; Mª Fernanda Moretón Sanz y Patricia López Peláez (coordinadoras) ; presentación de Carlos Lasarte Álvarez ; Carlos Vidal Prado... [et al.].

Tecnos,, Madrid : (2007)
9788430945795

[3 Básico] Envejecimiento y atención social : elementos para su análisis y planificación /

Jordi Vizcaíno Martí.
Herder,, Barcelona : (2000)
8425421551

[4 Básico] Gerontología social: envejecimiento y calidad de vida /

Ricardo Moragas Moragas ; prólogo de Juan J. Linz.
Herder,, Barcelona : (2004) - (3ª reimp.)

PÁGINA 8 / 9	ID. DOCUMENTO OIHjVH%8dK0%smJArmOBXQ\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		10/01/2018 13:11:01	MTU1OTkx	

[5 Recomendado] Gerontología educativa y social :pedagogía social y personas mayores /*Antoni J. Colom Cañellas, Carmen Orte Socías (coordinadores).**Univesitat de les Illes Balears,, Palma : (2001)*

84-7632-665-3

[6 Recomendado] La práctica clínica del trabajo social con las personas mayores: Intervención primaria, secundaria y terciaria.*Beaver, Marion L.**Paidós,, Barcelona : (1998)*

844930511X

[7 Recomendado] Envejecimiento activo y actividades socioeducativas con personas mayores: guía de buenas prácticas /*Lourdes Bermejo García.**Médica Panamericana,, Madrid : (2010)*

978-84-9835-308-2

[8 Recomendado] Los problemas legales más frecuentes sobre la tutela, asistencia y protección de personas mayores: procedimientos de incapacitación, internamiento, protección de la persona y del patrimonio /*Rosa María de Couto Gálvez.**Universidad Pontificia Comillas,, Madrid : (1999)*

8489708592

PÁGINA 9 / 9	ID. DOCUMENTO OIHjVH%8dK0%smJArmOBXQ\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		10/01/2018 13:11:01	MTU1OTkx	